



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 01 NOV. 2022

REF: EJECUTIVO

Rad No. 110014003005-2022-00089-00

DEMANDANTE: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.
AECSA.

DEMANDADO: HENRY ALEXANDER ROCHA OBANDO.

En atención al informe secretarial que antecede, téngase por notificada a la ejecutada **HENRY ALEXANDER ROCHA OBANDO.**, quien se notificó del inicio de la presente acción conforme lo dispuesto en el art 8 Decreto 806 del 2020 hoy **Ley 2213 de 2022**, quien el termino concedido para el efecto **guardó silencio.** (consecutivos 06 a 07 c.1 del plenario digital).

En firme el presente auto, retornen las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Por secretaría contrólense los términos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 100 del
02 NOV. 2022 de 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria